



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 15 de enero de 2008.-

RES. PRESIDENCIA N° 13 /2008.

VISTO:

Las Actuaciones N° 28518/07 y 27571/07, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas, e integrantes del Ministerio Público N° 305/07 y 306/07, la Resolución CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación N° 28518/07, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni solicita el pase del agente Martín Borgna quien actualmente se desempeña con categoría 13, agrupamiento AM, en la Unidad Consejero a su cargo, a la Oficina de Prensa.

Que por otra parte, mediante Actuación N° 27571/07, el Sr. Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Horacio Corti, solicita el pase del agente Matías Augusto Alvarez, quien actualmente se desempeña con categoría 17, agrupamiento AM en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, al tribunal a su argo.

Que el Dr. Horacio Corti solicita el pase del Agente Alvarez para ejercer las funciones del agente Ezequiel Francisco Bruno, Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala que se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento conforme Res. CM N° 760/07.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante los Dictámenes N° 305/07 y 306/07, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Martín Borgna a la Oficina de Prensa y de Matías Augusto Alvarez, a la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, ambos manteniendo la categoría de revista.

Que, por último, sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia que se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Martín Borgna, quien se desempeña actualmente con categoría 13, agrupamiento AM, en la Unidad Consejero Dr. Julio De Giovanni, preste servicios en la Oficina de Prensa, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Matías Augusto Alvarez, quien se desempeña actualmente con categoría 17, agrupamiento AM en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, preste servicios en la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, mientras dure la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Ezequiel Francisco Bruno, manteniendo la categoría de revista.



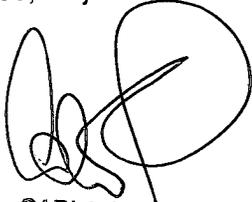
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2 RES. PRES. N° 13 /2008

Art. 3º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en el orden del día del primer plenario de febrero de 2008, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3º.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Oficina de Prensa, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívense.

RES. PRES. N° 13 /2008



CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires